



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati”



RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N.º 967/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID 473744 Y SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO. -----

Tobati, 10 de Septiembre del 2025

VISTA: La necesidad de aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Menor Cuantía Nacional “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID 473744. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 51º de la Ley Orgánica Municipal N.º 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 40º “DOCUMENTACIONES” de la Resolución DNCP Nº 4401/2023 “Por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley Nº 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” menciona:

La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Tobati, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la ejecución del llamado y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Menor Cuantía Nacional “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID 473744. -----

Art. 2º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la ejecución del proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID 473744. -----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Abog. Yohana Cabrera
Secretaria General

Abog. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal

